

Medios Electrónicos para Solicitudes de Registro (Extemporáneo Excepcional y Ajustes) 2026-2

Incluye: Nuevas Admisiones (ordinarias, excepcionales y Amnistía), Reintegros, Doble Programa y Transferencias Internas, y Estudiantes Antiguos.

Facultad de Artes

Licenciatura en Artes Visuales

Buen día, estimados y estimadas estudiantes:

Con la intención de orientar y dar claridad al proceso de registro extemporáneo excepcional, nos permitimos compartir las siguientes aclaraciones para tener en cuenta al momento de realizar las solicitudes al programa:

1. Este proceso solo se hará para el registro de espacios académicos en los casos excepcionales de estudiantes (con la debida justificación) que no lograron realizar el registro ordinario de ningún espacio académico en la fecha estipulada o que deseen realizar ajustes al registro realizado. Las solicitudes deben enviarse **únicamente en el formato correspondiente entre el 10 y el 13 de julio de 2026** al correo: ajustealregistrolav@pedagogica.edu.co

Si la solicitud de registro de espacios para estudiantes que no lograron realizar el registro ordinario de ningún espacio académico es aprobada, la Decanatura enviará el aval a la coordinación para realizar el trámite.

2. Las solicitudes de **registro extemporáneo excepcional de espacios académicos (reintegros, nuevas admisiones, amnistía, cambio de programa y doble programa)**, se deberán diligenciar en el Formato de [Registro de asignaturas](#) y se recibirán **únicamente** entre el **06 de julio de 2026 al 10 de julio de 2026**, a través del correo: ajustealregistrolav@pedagogica.edu.co
3. Si la solicitud se remite a un correo diferente, así sea de la misma Universidad, **no obtendrán respuesta a su solicitud.**
4. Si el correo se remite fuera de las fechas, **no se tendrá en cuenta**, por favor, **NO COPIAR** a diferentes correos ni reenviar solicitudes.
5. Únicamente se reciben las solicitudes enviadas desde **su correo institucional.**
6. Verifique antes de enviar que el formato tenga todos los campos diligenciados, de no ser así, **no será tenido en cuenta.**

Asunto del correo electrónico:

En el asunto del correo debe indicar que proceso solicita: si es registro de espacios o ajuste a su registro de asignaturas realizado previamente. En el cuerpo del correo debe estar la siguiente información:

- Nombre completo estudiante
- Cédula
- Código estudiantil
- Semestre que cursa
- Adjuntar formato correspondiente completamente diligenciado
- Tipo de trámite:
 - **Registro de asignaturas:** Aplica para estudiantes de nuevas admisiones, reintegros, doble programa y transferencias internas. (**entre el 06 y el 10 de julio de 2026**)
 - **Ajuste al registro:** Aplica para estudiantes antiguos que realizaron su registro previamente en la plataforma SIGAN. (**entre el 10 y el 13 de julio de 2026**)

NOTA:

Teniendo en cuenta que los ajustes al registro extemporáneo se gestionarán **entre el 14 y 17 de julio de 2026**, las solicitudes **NO SE TRAMITARÁN DE FORMA INMEDIATA**. Entre el **14 y 17 de julio** se confirmará por correo la realización del ajuste solicitado, no reenviar correos antes de esta fecha.

Formato de [Ajuste al registro](#)

Formato de [Registro de asignaturas](#)

Licenciatura en Artes Escénicas

Apreciada comunidad estudiantil:

Se informa que, al momento de enviar solicitudes de ajustes al registro, el asunto del mensaje debe contener la siguiente información:

- Nombre completo
- Cédula
- Semestre que cursa
- Tipo de trámite

Las solicitudes deben enviarse exclusivamente al correo: ajustealregistrolae@pedagogica.edu.co

Tipos de trámite:

1. Registro de asignaturas:

Aplica para estudiantes de nuevas admisiones, reintegros, doble programa, transferencias internas o amnistía. (Entre el 14 y 16 de julio de 2026).

2. Ajuste al registro:

Aplica para estudiantes antiguos que no pudieron realizar su registro de materias por completo en la plataforma SIGAN, según las fechas establecidas por Admisiones.

Fecha de recepción de solicitudes: entre el 11 de julio y el 14 de julio.

Para realizar el proceso se remite el instructivo con las fechas y los formatos actualizados.

Fechas para el registro de espacios académicos en casos excepcionales en las instalaciones del programa:

- **Reintegro:** 14 de julio de 2026
- **Nueva admisión y nueva admisión excepcional:** 14 de julio de 2026
- **Amnistía 70 años:** 14 de julio de 2026

En estos tres casos, los estudiantes incluidos en estas categorías serán citados de manera presencial en la sede Parque Nacional de la Licenciatura en Artes Escénicas, ubicada en la Calle 39 # 1-60 Este.

Consulte el instructivo [AQUÍ](#)

Formato de [Ajuste al registro](#)

Formato de [Registro de asignaturas](#)

Licenciatura en Música

Cordial saludo, estimados estudiantes:

Con el fin de orientar adecuadamente los trámites relacionados con el *registro extemporáneo excepcional de espacios académicos* y el *ajuste al registro académico*, les solicitamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones y directrices:

1. Asunto del Correo Electrónico

Al momento de enviar su solicitud, el asunto del mensaje debe contener la siguiente información:

- Nombre completo
- Semestre que cursa
- Tipo de trámite:
 - **Registro de asignaturas:** Aplica para estudiantes de nuevas admisiones, reintegros, doble programa y transferencias internas.
 - **Ajuste al registro:** Aplica para estudiantes antiguos que realizaron su registro previamente en la plataforma SIGAN.

2. Envío de Solicitudes

Las solicitudes de **registro extemporáneo excepcional de espacios académicos (reintegros, nuevas admisiones, amnistía, cambio de programa y doble programa)**, se deberán diligenciar en el Formato de [Registro de asignaturas](#) y se recibirán **únicamente** entre el **06 de julio de 2026 al 10 de julio de 2026**, a través del siguiente correo electrónico:

 ajustealregistrolem@pedagogica.edu.co

3. Fechas para Solicitudes de Ajuste al Registro (Estudiantes Antiguos)

Las solicitudes de ajuste al registro por parte de estudiantes antiguos (que hayan realizado su registro a través de SIGAN) deberán enviarse exclusivamente al correo anteriormente mencionado en el Formato de [Ajuste al registro](#)

ÚNICAMENTE DEL 10 AL 13 DE JULIO DE 2026

4. Indicaciones Importantes

Para garantizar el adecuado procesamiento de las solicitudes, tenga en cuenta lo siguiente:

- Deben enviarse **exclusivamente desde el correo institucional** del estudiante.
- **Respetar estrictamente las fechas asignadas.** Las solicitudes enviadas fuera del tiempo establecido no serán tenidas en cuenta.
- **Enviar una ÚNICA solicitud** para evitar duplicidad y posibles confusiones.

- Verificar que el **formato adjunto esté correctamente diligenciado, FIRMADO y se abra sin inconvenientes.**
- **No enviar solicitudes a correos diferentes** al especificado.
- Ser **precisos y claros** en la descripción de los espacios académicos que desean adicionar o retirar.
- Utilizar el **formato oficial anexo** y diligenciar **todos los campos requeridos**

Nota

En caso de que el ajuste implique un **cambio de grupo** y este no pueda ser realizado debido a un **cruce de horarios**, el sistema podrá **modificar incluso los espacios previamente inscritos en el registro inicial.**

Agradecemos su atención y cumplimiento estricto de estas directrices, lo cual permitirá una mejor organización y atención a sus solicitudes.

Atentamente,

Equipo de Ajuste al registro LMU

Para descargar los formatos:

Copie el link del enlace y en la página de isolución escriba en **usuario: CONSULTA** y en **contraseña: UPN**

Formato de [Ajuste al registro](#)

Formato de [Registro de asignaturas](#)